



NOMBRE: (1)	TRÁMITE: (2)	SERVICIO: X
-------------	--------------	-------------

TALLER (PROYECTOS COMUNITARIOS, ARTE Y EXPRESIÓN CRATIVA)

DESCRIPCIÓN: (3)

EMPODERAR A LOS JÓVENES PARA QUE DESARROLLEN HABILIDADES DE LIDERAZGO, PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMPROMISO SOCIAL Y LES PERMITA CONVERTIRSE EN AGENTES DE CAMBIO POSITIVO EN SUS COMUNIDADES Y EN LA SOCIEDAD GENERAL.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)
LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	N/A
--------------------------	-----	---------------------------------------	-----

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	S	N	DIRECCIÓN WEB
	I	O	
		x	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)
N/A

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)
N/A

(10) REQUISITOS:	(11) ORIGINAL Anotar SI o NO	(12) COPIA S anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
------------------	---------------------------------	-----------------------------------	--

PERSONAS FÍSICAS			
1. INE	SI	1	REQUISITO SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN
2. FORMATO DE INSCRIPCIÓN	SI	1	



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																	
N/A								N/A		N/A							
				N/A													
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
N/A				N/A				N/A		N/A							
14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				SOLO ASISTIR EN LA COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUVENTUD													
(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				10 MINUTOS													
(16) COSTO:				Gratuito													
(17) FORMA DE PAGO:				EFFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA N (PORTAL DE / PAGOS) A	
(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				N/A													
(19) OTRAS ALTERNATIVAS:				N/A													
20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				EL SERVICIO SE LLEVARÁ ACABO CUANDO EL CUPO DE LOS TALLERES ESTE LLENO. CUANDO NO SE REALIZA ES POR QUE NO HAY SUFICIENTES PERSONAS INSCRITAS PARA EL TALLER													
(21) APLICACIÓN DE				N/A													

LA AFIRMATIVA FICTA.					
(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:			(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD			COORDINACION MUNICIPAL DE LA JUEVENTUD		
(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARIANA GARCIA CASIMIRO			
(24) DOMICILIO:	CALLE:	HIDALGO #100 COL. CENTRO VILLA DE ALLENDE	NO. INT. Y EXT.:	100	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	VILLA DE ALLENDE	
C.P.:	51000	(25) HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 A. M. - 17:00 P. M.		
LADA:	TELÉFONOS: (26)	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (27)	
01 722	72262690174	:			
01 722					
01 722					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	(25) HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/N		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL (29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUN COSTO?				



(30)	
RESPUESTA:	SON GRATUITOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	¿CUANTO DURA UN TALLER?
RESPUESTA:	2 HORAS
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (33)	

(34) ELABORÓ:	(35) VISTO BUENO:	(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/>	<hr/>	04/02/2025
LIC. MARIANA GARCIA CASIMIRO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUEVENTUD	C. MÓNICA BEATRIZ TIBURCIO HERNÁNDEZ. COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	